

**Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte
Medio S.A. - HIDRANDINA S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre del 2012 y de 2011
junto con el dictamen de los auditores independientes

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. -
Hidrandina S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2012 y de 2011
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los Auditores Independientes

A los accionistas y directores de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - Hidrandina S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - Hidrandina S.A. (una compañía peruana, subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R. L.

Dictamen de los Auditores Independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - Hidrandina S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

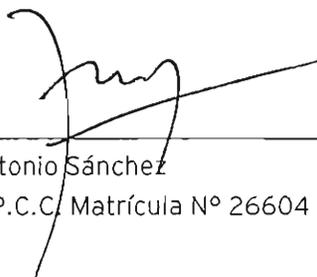
Párrafo de Énfasis

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, antes de los ajustes descritos en la nota 3.4, fueron examinados por otros auditores independientes cuyo dictamen de fecha 24 de febrero de 2012 no contuvo salvedades. Hemos auditado los ajustes y reclasificaciones que fueron realizados por la Gerencia para modificar los estados financieros del año 2011, según se detalla en la nota 3.4 y, en nuestra opinión, dichos ajustes y reclasificaciones son apropiados y han sido adecuadamente determinados. No fuimos contratados para auditar, revisar o para aplicar algún procedimiento de auditoría a los estados financieros del año 2011 de la Compañía distintos de aquellos a los que se refieren a los ajustes y reclasificaciones expuestos en la nota 3.4 y, en consecuencia, no expresamos ningún tipo de opinión de auditoría sobre los estados financieros del año 2011 tomados en conjunto.

Lima, Perú
26 de agosto de 2013

Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados.

Refrendado por:



Antonio Sánchez
C.P.C.C. Matrícula N° 26604

Medina, Zaldívar, Paredes & ASOC. S.
Civil de R. L.



Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. – Hidrandina S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

| | Notas | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) | Notas | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|--|-------|------------------|---|-------|------------------|---|
| Activo | | | | | | |
| Activo corriente | | | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 4 | 7,539 | 14,722 | 12 | 39,363 | 59,373 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 5 | 70,487 | 65,406 | 13 | 67,944 | 61,695 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 29(b) | 4,332 | 3,924 | 14 | 43,170 | 40,106 |
| Inventarios, neto | 7 | 8,195 | 10,137 | 29(b) | 10,120 | 10,178 |
| Gastos pagados por anticipado | 8 | 2,574 | 2,180 | 15 | 5,714 | 8,931 |
| Otras cuentas por cobrar | 6 | 16,154 | 4,973 | 16 | 3,044 | - |
| Total activo corriente | | <u>109,281</u> | <u>101,342</u> | 17 | <u>15,788</u> | <u>3,685</u> |
| Activos financieros disponibles para la venta | 9 | 10,022 | 10,107 | | <u>192,276</u> | <u>190,215</u> |
| Otras cuentas por cobrar | 6 | 2,768 | - | | | |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 10 | 1,101,217 | 1,096,305 | | | |
| Activos intangibles, neto | 11 | 4,509 | 4,614 | | | |
| Gastos pagados por anticipado | 8 | 321 | - | | | |
| Total activo no corriente | | <u>1,118,837</u> | <u>1,111,026</u> | | | |
| Total activo | | <u>1,228,118</u> | <u>1,212,368</u> | | <u>1,228,118</u> | <u>1,212,368</u> |
| | | | | | | |
| Pasivo y patrimonio neto | | | | | | |
| Pasivo corriente | | | | | | |
| Obligaciones financieras | 12 | | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 13 | | | | | |
| Otras cuentas por pagar | 14 | | | | | |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 29(b) | | | | | |
| Otras provisiones | 15 | | | | | |
| Pasivos por impuesto a las ganancias | | | | | | |
| Provisión por beneficios a los empleados | 16 | | | | | |
| Ingresos diferidos | 17 | | | | | |
| Total pasivo corriente | | | | | | |
| Pasivo no corriente | | | | | | |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 29(b) | | | | | |
| Otras cuentas por pagar | 14 | | | | | |
| Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto | 18(a) | | | | | |
| Provisión por beneficios a los empleados | 16 | | | | | |
| Ingresos diferidos | 17 | | | | | |
| Total pasivo no corriente | | | | | | |
| Total pasivo | | <u>1,101,217</u> | <u>1,096,305</u> | | <u>154,579</u> | <u>151,305</u> |
| Patrimonio neto | 19 | | | | | |
| Capital emitido | | | | | | |
| Capital adicional | | | | | | |
| Reserva legal | | | | | | |
| Resultados acumulados | | | | | | |
| Otras reservas | | | | | | |
| Total patrimonio neto | | <u>117,601</u> | <u>114,763</u> | | <u>346,855</u> | <u>341,520</u> |
| Total pasivo y patrimonio neto | | <u>1,228,118</u> | <u>1,212,368</u> | | <u>1,228,118</u> | <u>1,212,368</u> |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera.

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. -
Hidrandina S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

| | Nota | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|---|-------|------------------|---|
| Ingresos operativos | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 20 | 528,166 | 474,878 |
| Costo del servicio de actividades ordinarias | 21 | (418,802) | (373,708) |
| Utilidad bruta | | <u>109,364</u> | <u>101,170</u> |
| Gastos operativos | | | |
| Gastos de administración | 22 | (42,122) | (39,476) |
| Gastos de ventas | 23 | (23,212) | (17,270) |
| Otros ingresos | 25 | 18,503 | 16,050 |
| Otros gastos | 26 | (1,196) | (1,157) |
| | | <u>(48,027)</u> | <u>(41,853)</u> |
| Utilidad operativa | | <u>61,337</u> | <u>59,317</u> |
| Ingresos financieros | 27 | 3,002 | 2,278 |
| Gastos financieros | 28 | (4,405) | (2,382) |
| Diferencia en cambio, neta | 35 | 165 | 83 |
| | | <u>60,099</u> | <u>59,296</u> |
| Utilidad antes del impuesto a las ganancias | | <u>60,099</u> | <u>59,296</u> |
| Impuesto a las ganancias | 18(b) | (24,954) | (23,760) |
| Utilidad neta | | <u>35,145</u> | <u>35,536</u> |
| Otros resultados integrales | | | |
| Pérdida neta en inversiones disponibles para la venta | 9(e) | (85) | (453) |
| Impuesto a las ganancias diferido relacionado con otros resultados integrales | | 26 | 136 |
| Otros | | (487) | - |
| | | <u>(487)</u> | <u>-</u> |
| Otros resultados integrales del año, neto de su impuesto a las ganancias | | <u>(546)</u> | <u>(317)</u> |
| Total resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias | | <u>34,599</u> | <u>35,219</u> |
| Utilidad neta por acción básica | 30 | 0.05181 | 0.05239 |
| Utilidad neta por acción diluida | 30 | 0.04080 | 0.04176 |

MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L.

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - Hidrandina S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y de 2011

| | Capital emitido S/(000) | Capital adicional S/(000) | Reserva legal S/(000) | Resultados acumulados S/(000) | Otras reservas S/(000) | Total patrimonio S/(000) |
|---|-------------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2011 (Revisado, nota 3.4) | 678,278 | 169,719 | 10,320 | 349 | 1,662 | 860,328 |
| Variación neta por la fluctuación de valor de las inversiones disponibles para la venta | - | - | - | - | (317) | (317) |
| Utilidad neta | - | - | - | 35,536 | - | 35,536 |
| Total resultados integrales | - | - | - | 35,536 | (317) | 35,219 |
| Aportes del Ministerio de Energía y Minas, nota 19(b) | - | 10,453 | - | - | - | 10,453 |
| Distribución de dividendos en efectivo, nota 19(d) | - | - | - | (35,152) | - | (35,152) |
| Transferencia a reserva legal, nota 19(c) | - | - | 3,906 | (3,906) | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2011 (Revisado, nota 3.4) | 678,278 | 180,172 | 14,226 | (3,173) | 1,345 | 870,848 |
| Variación neta por la fluctuación de valor de las inversiones disponibles para la venta | - | - | - | - | (59) | (59) |
| Otros | - | - | - | - | (487) | (487) |
| Utilidad neta | - | - | - | 35,145 | - | 35,145 |
| Total resultados integrales | - | - | - | 35,145 | (546) | 34,599 |
| Aportes del FONAFE y Ministerio de Energía y Minas, nota 19(b) | - | 3,834 | - | - | - | 3,834 |
| Distribución de dividendos en efectivo, nota 19(d) | - | - | - | (28,018) | - | (28,018) |
| Transferencia a reserva legal, nota 19(c) | - | - | 3,113 | (3,113) | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 | 678,278 | 184,006 | 17,339 | 841 | 799 | 881,263 |

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. -
Hidrandina S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado nota 3.4) |
|--|------------------|--|
| Actividades de operación | | |
| Cobranza a clientes | 533,590 | 538,446 |
| Otros cobros relativos a la actividad | 16,551 | 39,218 |
| Intereses cobrados | 3,002 | 1,235 |
| Dividendos recibidos | 960 | 780 |
| Pago a proveedores | (395,543) | (378,646) |
| Pago de tributos | (7,583) | (40,395) |
| Pago de impuesto a las ganancias | (18,161) | (18,145) |
| Pago de remuneraciones y beneficios sociales | (31,065) | (30,163) |
| Intereses pagados | (3,573) | (2,817) |
| Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación | <u>98,178</u> | <u>109,513</u> |
| Actividades de inversión | | |
| Pago por compra de propiedades, planta y equipo | (49,549) | (75,978) |
| Pago por compra de activos intangibles | (838) | (2,109) |
| Otros pagos relativos a la actividad | - | 779 |
| Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de inversión | <u>(50,387)</u> | <u>(77,308)</u> |
| Actividades de financiamiento | | |
| Ingreso por emisión de acciones o nuevos aportes | - | 10,825 |
| Ingreso por préstamos bancarios | 63,800 | 111,230 |
| Pago de préstamos a entidades relacionadas | (6,114) | (6,110) |
| Pago de préstamos bancarios | (84,642) | (105,803) |
| Pago de dividendos | (28,018) | (35,152) |
| Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento | <u>(54,974)</u> | <u>(25,010)</u> |
| (Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo | (7,183) | 7,195 |
| Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio | <u>14,722</u> | <u>7,527</u> |
| Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio | <u>7,539</u> | <u>14,722</u> |
| Transacciones que no representan flujos de efectivo | | |
| Propiedades, planta y equipo recibido como aporte capital | 3,834 | 10,453 |
| Propiedades, planta y equipo ingresado a través de subsidios | 5,545 | 14,133 |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L.

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - Hidrandina S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

1. Identificación de la Compañía y actividad económica

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - Hidrandina S.A. (en adelante "la Compañía") es una subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, una entidad de propiedad del Estado Peruano, que posee el 95.1823 por ciento de su capital social al 31 de diciembre de 2012 y de 2011. La Compañía fue autorizada a operar el 5 de abril de 1983, mediante Resolución Ministerial N°089-83EM/DGE del Ministerio de Energía y Minas, y su constitución como empresa pública de derecho privado se formalizó mediante escritura pública del 8 de julio de 1983.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas es Calle San Martín N°831, Trujillo, Región La Libertad, Perú.

La Compañía se dedica a la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de sus concesiones autorizadas, comprendidas en los departamentos de Ancash y La Libertad en su integridad y en las provincias de Contumbaza, Cajamarca, San Pablo, Celendín, San Marcos, San Miguel y Cajabamba, dentro del departamento de Cajamarca. Desarrolla también actividades de sub-transmisión y actividades de generación de energía eléctrica en algunos servicios eléctricos interconectados y/o aislados, pudiendo prestar servicios de consultoría de contraste de medidores eléctricos, y diseñar o ejecutar cualquier tipo de estudio u obra vinculada a actividades eléctricas.

La actividad económica de la Compañía está regulada por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844 del 6 de noviembre de 1992, su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93-EM y disposiciones ampliatorias y modificatorias de la Ley General de Sociedades.

Los principales requerimientos de cumplimiento obligatorio por la Empresa, se resumen como sigue:

- (a) Efectuar los estudios y/o la ejecución de las obras cumpliendo los plazos señalados en el cronograma correspondiente;
- (b) Conservar y mantener sus obras e instalaciones en condiciones adecuadas para su operación eficiente, de acuerdo a lo previsto en el contrato de concesión, o de acuerdo a las normas que emita el Ministerio de Energía y Minas (MEM), según corresponda;
- (c) Aplicar los precios regulados fijados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), de conformidad con las disposiciones de la Ley de Concesiones Eléctricas;
- (d) Presentar la información técnica y económica a los organismos normativos y reguladores en la forma y plazos fijados en el Reglamento;

WEDDA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L.

- (e) Cumplir con las disposiciones del Código Nacional de Electricidad y demás normas técnicas aplicables;
- (f) Facilitar las inspecciones técnicas a sus instalaciones que dispongan los organismos normativos y reguladores;
- (g) Contribuir al sostenimiento de los organismos normativos y reguladores mediante aportes fijados por la autoridad competente que, en conjunto, no podrán ser superiores al uno por ciento (1%) de sus ventas anuales; y,
- (h) Cumplir con las normas de conservación del medio ambiente y del Patrimonio Cultural de la Nación.

La Compañía también está obligada a: i) suministrar electricidad a quien lo solicite dentro de su zona de concesión o a aquellos que lleguen a dicha zona con sus propias líneas, en un plazo no mayor de un (1) año, y que tengan carácter de servicio público de electricidad; ii) tener contratos vigentes con empresas generadoras que le garanticen su requerimiento total de potencia y energía, por los siguientes veinticuatro (24) meses como mínimo; iii) garantizar la calidad del servicio que fije su contrato de Concesión y las normas aplicables; y, iv) permitir la utilización de todos sus sistemas y redes por parte de terceros para el transporte de electricidad, en las condiciones establecidas en la presente Ley y en el Reglamento, excepto cuando tenga por objeto el suministro de electricidad a usuarios regulados dentro o fuera de su zona de concesión. El incumplimiento de la obligación del literal b) es causal de caducidad de la concesión definitiva de la Compañía.

En opinión de la Gerencia, la Compañía realiza su actividad económica cumpliendo con las regulaciones de la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, su reglamento y normas complementarias.

La zona de concesión comprende 897 km², para un ámbito geográfico de 74,753 km² y cuenta con una población aproximada de 4,215,000 habitantes. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía atiende un total de 662,956 usuarios (618,174 usuarios al 31 de diciembre de 2011).

La Compañía conjuntamente con Electronorte S.A., Electrocentro S.A. y Electronoroeste S.A. forman parte del Grupo Distriluz. El Grupo Distriluz es dirigido administrativamente en forma corporativa por personal que labora en el Holding, el mismo que se encuentra ubicado en la Torre El Pilar - Piso 13, sitio en la Avenida Camino Real N°348, en el distrito de San Isidro, Lima, Perú.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 antes de los ajustes efectuados fueron aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas de fechas 29 de febrero de 2012 y 28 de marzo de 2012, respectivamente. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y los estados financieros, al 31 de diciembre de 2011, han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 6 de junio y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.


MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S.C.A. DE S.A.

2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -

En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N°25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo N°009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes disposiciones modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica perteneciendo al SINAC. En el año 2006, la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al promulgarse la Ley N°28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que introdujo importantes cambios en la regulación del sector.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

Los principales cambios introducidos por la Ley, para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se regula el procedimiento para que las empresas distribuidoras convoquen a licitaciones para asegurar el abastecimiento de energía para el mercado regulado. Esta norma ha modificado también el marco legal relativo a la actividad de transmisión.

(b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -

Mediante Ley N°26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG) cuya finalidad es regular, supervisar y fiscalizar las actividades que desarrollan las empresas en los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, teniendo entre sus funciones la de velar por el cumplimiento de la normatividad que regule la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario, fiscalizar y/o supervisar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios y de las disposiciones legales y normas técnicas vigentes, incluyendo las relacionadas con la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, como parte de la función normativa Osinergmin tiene la facultad de fiscalizar el cumplimiento de los compromisos

de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos; así mismo, dictar dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general, aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM, Osinergmin ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, creado por el Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

- (c) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -
Mediante Decreto Supremo N°020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación al Osinergmin, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas con clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente, se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstas no tendrían un efecto significativo en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

- (d) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -
En noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley N° 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales mayores al 15 por ciento, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previo, a fin de evitar concentraciones que afectan la libre competencia en el mercado eléctrico.

Mediante Resolución N° 012-99/INDECOPI/CLC se establece en condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector. En opinión de la Gerencia, esta norma no afecta las operaciones de la Compañía.

NTEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIA. DE R. L.

- (e) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -

El 3 de enero de 2008, se publicó la Ley N°29179 que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden, mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley N°28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley N°25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores, conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES-SINAC, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignara a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía por contratos.

El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía ha cumplido con los requerimientos de esta Ley para sus ventas de energía y potencia sin contrato.

3. Principio y prácticas contables significativas

3.1 Base de preparación -

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la "International Accounting Standard Board" (en adelante "IASB"), y sus interpretaciones emitidas por "IFRS Interpretations Committee ("IFRIC") vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros están presentados en nuevos soles, su moneda funcional y de presentación, y todos los valores se redondean a la unidad más próxima en miles de Nuevos Soles, excepto cuando se indique lo contrario.

En la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Gerencia de la Compañía ha observado el cumplimiento del marco normativo indicado anteriormente.

En la nota 3.3 se incluye información sobre los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizados por la Gerencia para la preparación de los estados financieros adjuntos.

WILSON A. ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L.

3.2 Resumen de las políticas contables significativas -

A continuación se presenta las políticas contables significativas y utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros:

(a) Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo y equivalente de efectivo presentado en el estado de situación financiera comprende los saldos en caja y cuentas corrientes bancarias. Para propósitos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye los rubros de caja y cuentas corrientes.

(b) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y las otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación como sigue:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados suscritos por la

MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L.

Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura según la NIC 39. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no mantuvo ningún activo financiero en esta categoría.

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como una provisión.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento -

Los activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos, se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

Inversiones financieras disponibles para la venta -

Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican en las categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otros resultados integrales en el rubro "Otras reservas" para la venta, hasta que la inversión sea dada de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce

MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R. L.

como una ganancia o pérdida en el estado de resultados integrales. En caso exista un deterioro del valor de la inversión, la pérdida acumulada se reclasifica al estado de resultados integrales como costo financiero y se elimina de la reserva respectiva.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía mantiene inversiones disponibles para la venta registradas en el rubro "Activos financieros disponibles para la venta" del estado de situación financiera.

Baja en cuenta -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (i) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y
- (ii) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometido con el activo.

En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligado a pagar.

MECINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L.

Deterioro de los activos financieros -

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado -

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no mantuvo ningún pasivo financiero en esta categoría.

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iii) *Compensación de instrumentos financieros -*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(c) *Inventarios -*

Los inventarios están conformados, principalmente, por materiales, suministros diversos y repuestos en almacenes, los cuales se destinan al mantenimiento de las sub-estaciones de distribución e instalaciones eléctricas en general y se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netos de la estimación por desvalorización.

Las reducciones del costo en libros de los inventarios a su valor neto de realización se realizan sobre la base de análisis específico y se registran en el rubro provisión para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en que ocurren dichas reducciones.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de los inventarios por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

(d) *Propiedades, planta y equipo -*

El rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía, periódicamente da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren. El valor pendiente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Para capitalizar los costos financieros, la Compañía identifica los pasivos relacionados con las obras y determina la proporción de los intereses que deben capitalizarse, en función a la inversión promedio que se mantiene cada mes como obras en curso.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas al 100 por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y determina porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dichas áreas.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta a tasas que estiman suficientes para absorber el costo al término de la vida útil de los bienes, las cuales han sido autorizadas por la Comisión de Tarifas Eléctricas (CTE) mediante R.M. N°013-87/CTE. Estas tasas derivadas de la CTE han sido validadas mediante estudios de corrosión de instalaciones eléctricas y de caracterización de la carga que permite conocer el impacto del uso estimado de los activos eléctricos y regula la intensidad del uso de las instalaciones, de acuerdo a la demanda de energía por cada sector típico.

En concordancia con la Ley N°28749, Ley General de Electrificación Rural y su Reglamento D.S.025-2007-EM, la Compañía recibe del Ministerio de Energía y Minas (MEM) obras de electrificación, en calidad de transferencias, las que ingresa como propiedad, planta y equipo a su valor de resolución, siendo posteriormente afectado a su valor de tasación, correspondiendo este valor al importe de capital adicional que debe de ser reconocido en acciones a favor de FONAFE. Por otro lado y en conexión con la normatividad de electrificación recibe subsidios del MEM para la ejecución de obras, las que en su porción subsidiada es acreditada en el rubro "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera, para su posterior reconocimiento como ingreso, ver acápite m). Su valor de registro en el activo es del valor monetario desembolsado más el subsidio recibido.

Las siguientes vidas útiles son utilizadas para calcular la depreciación:

| | Años |
|----------------------------------|----------------|
| Edificios y otras construcciones | Entre 33 y 100 |
| Maquinaria y equipo | Entre 10 y 40 |
| Unidades de transporte | 10 |
| Muebles y enseres | 20 |
| Equipos diversos | Entre 10 y 20 |

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Compañía (difícil de ser reutilizables y vendibles al final de su vida útil), la Gerencia, conjuntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que es cero.

(e) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento deberá basarse en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratean entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en el rubro de "Gastos financieros" en el estado de resultados integrales.

MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía obtendrá la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

(f) Intangibles -

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido estimada en 5 años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

(g) Deterioro de activos de larga duración (no financieros) -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando un activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

MEDINA, ZALDIVAR, PANEDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por su deterioro. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

(h) Beneficios a los empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones de los trabajadores en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados a medida que se devengan.

Adicionalmente, la Compañía tiene contraídos compromisos de pensiones con sus ex-trabajadores, mediante un plan de pensiones de jubilación de acuerdo a la Ley N° 20530, que concluyó con las jubilaciones realizadas hasta el año 2005. Dicha ley establece para los ex-trabajadores de la Compañía un plan de pensión de cesantía que es un compromiso de prestaciones definida. La Compañía reconoce el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo mediante la realización, a la fecha del estado de situación financiera, de estudios actuariales aplicando el método de la unidad de crédito proyectado. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valorización se reconocen en los resultados del ejercicio por tratarse de personal ya jubilado en su totalidad.

La provisión por estos beneficios post-empleo incluye el valor presente de la obligación por beneficios definidos utilizando una tasa de descuento basada en obligaciones de alta calidad por plazos similares, tal como se explica en la nota 16.

(i) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación

MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L.

financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(j) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros. Éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(k) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, excluyendo descuentos. En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por distribución de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por energía entregada y no facturada, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período.
- Los intereses moratorios calculados sobre la facturación vencida pendiente de cobro son reconocidos como ingresos al momento en que el efectivo es cobrado y se incluyen en la cuenta ingresos financieros.
- Los ingresos por reposición son reconocidos de acuerdo a la proporción que representan los costos de reposición cuando los medidores son cambiados.
- Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.
- Los ingresos por financiamiento de la venta de mercaderías al crédito son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

- Los otros ingresos son reconocidos cuando se devengan.

(l) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo del servicio corresponde al costo de compra de energía así, como el costo de generación, transmisión y distribución y se reconoce cuando se devenga.

Los costos financieros y de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(m) Subvenciones del Gobierno -

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Compañía reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, ésta se registra en el rubro de "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. Cuando la Compañía recibe subvenciones no monetarias, el activo y la subvención se registran por sus importes brutos, a sus valores nominales, y se reconocen en los resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada y el patrón de consumo del activo subyacente. Cuando el Gobierno o instituciones relacionadas otorgan préstamos u otro tipo similar de asistencia financiera con una tasa de interés inferior a la vigente en el mercado, el efecto de esta tasa de interés favorable se considera como una subvención adicional del Gobierno.

(n) Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía ha definido el Nuevo Sol como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (nuevos soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

(o) Impuestos -

(o.1) Impuesto a las ganancias corriente -

El pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido en base al importe que será pagado a las autoridades tributarias, de acuerdo a las normas vigentes para determinar la renta imponible.

(o.2) Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre las bases tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Todas las diferencias deducibles y las pérdidas arrastrables generan el reconocimiento de activos diferidos, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(o.3) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

(p) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del año atribuible a las accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el periodo a la fecha del estado de situación financiera.

La utilidad por acción diluida se calcula dividiendo la utilidad del año atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación, durante el periodo y a la fecha del estado de situación financiera, más el promedio ponderado de acciones comunes que hubieran sido emitidas si todas las acciones comunes potenciales con efecto dilutivo hubieran sido convertidas en acciones comunes.

(q) Estados financieros comparativos -

La Compañía ha efectuado ciertos ajustes y reclasificaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 con el fin de hacerlos comparativos, ver nota 3.4.

La Gerencia considera que los ajustes y reclasificaciones permiten una mejor presentación de los estados financieros.

(r) Eventos subsecuentes -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3.3 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos, pasivos y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa.

Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluye:

- (i) Estimación de la vida útil de activos, comopnetización, valores residuales y deterioro - notas 3.2(d) y 3.2(g).
- (ii) Estimación de la provisión de cuentas de cobranza dudosa, nota 3.2(b) y 5(c).
- (iii) Estimación por desvalorización de inventarios, nota 3.2(c) y 7(d).
- (iv) Impuestos corrientes y diferidos - notas 3.2(o) y 18.
- (v) Contingencias - notas 3.2(j) y 32.

Cualquier diferencia de las estimaciones con los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

3.4 Modificación de las cifras de los estados financieros al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2011 -

Durante el ejercicio 2012, la Compañía modificó sus estados financieros al y por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 para incorporar ciertos ajustes que fueron incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y que tienen efecto retroactivo.

Los principales datos de los estados financieros de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - Hidrandina S.A. al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, según los estados financieros auditados de este año que fueron reportados anteriormente y los ajustes realizados para modificarlos en forma consistente con los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, se presentan a continuación:

| | Saldos según informe auditado al 31.12.2011 S/.(000) (1) | Ajustes (nota 3.2(q)) S/.(000) (2) | | Reclasificaciones (nota 3.2(q)) S/.(000) (3) | | Saldos revisados al 31.12.2011 S/.(000) |
|--|---|--|-----|--|---------------|---|
| Estado de situación financiera - | | | | | | |
| Activo | | | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 14,722 | - | | - | | 14,722 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 65,092 | (1,254) | (A) | 1,568 | (A) | 65,406 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 4,811 | (887) | (A) | - | | 3,924 |
| Inventarios, neto | 10,137 | - | | - | | 10,137 |
| Activo por impuesto a la renta corriente | 545 | - | | (545) | | - |
| Gastos pagados por anticipado | 2,754 | - | | (574) | (A) | 2,180 |
| Otras cuentas por cobrar | 7,159 | (1,438) | (A) | (748) | (A) | 4,973 |
| Total activo corriente | 105,220 | (3,579) | | (299) | | 101,342 |
| Activos por impuesto a la renta diferido | 5,026 | - | | (5,026) | | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 10,107 | - | | - | | 10,107 |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 1,112,821 | (10,386) | (B) | (6,130) | (B) | 1,096,305 |
| Activos intangibles, neto | 4,194 | (329) | (C) | 749 | | 4,614 |
| Total activo no corriente | 1,132,148 | (10,715) | | (10,407) | | 1,111,026 |
| Total activo | 1,237,368 | (14,294) | | (10,706) | | 1,212,368 |
| Pasivo y patrimonio neto | | | | | | |
| Obligaciones financieras | 64,335 | - | | (4,962) | (C) | 59,373 |
| Cuentas por pagar comerciales | 60,087 | - | | 1,608 | (D) | 61,695 |
| Otras cuentas por pagar | 29,309 | 318 | (F) | 10,479 | (B), (D), (G) | 40,106 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 5,503 | - | | 4,675 | (C), (D) | 10,178 |
| Otras provisiones | 8,931 | - | | - | | 8,931 |
| Provisión por beneficios a los empleados | 4,885 | 1,006 | (D) | 356 | | 6,247 |
| Ingresos diferidos | - | - | | 3,685 | | 3,685 |
| Total pasivo corriente | 173,050 | 1,324 | | 15,841 | | 190,215 |
| Obligaciones financieras | 36,040 | - | | (36,040) | (E),(G) | - |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | - | - | | 18,204 | (E) | 18,204 |
| Otras cuentas por pagar | 7,794 | - | | - | | 7,794 |
| Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto | 30,773 | 11,317 | (E) | (5,026) | | 37,064 |
| Provisión por beneficios a los empleados | 4,006 | - | | - | | 4,006 |
| Ingresos diferidos | 80,553 | 7,369 | (G) | (3,685) | | 84,237 |
| Total pasivo no corriente | 159,166 | 18,686 | | (26,547) | | 151,305 |
| Total pasivo | 332,216 | 20,010 | | (10,706) | | 341,520 |
| Total patrimonio neto | 905,152 | (34,304) | | - | | 870,848 |
| Total pasivo y patrimonio neto | 1,237,368 | (14,294) | | (10,706) | | 1,212,368 |

Notas a los estados financieros (continuación)

| | Saldos según informe auditado al 31.12.2011 S/.(000) (1) | Ajustes (nota 3.2(q)) S/.(000) (2) | | Reclasificaciones (nota 3.2(q)) S/.(000) (3) | Saldos revisados al 31.12.2011 S/.(000) |
|--|---|--|-----|--|--|
| Estado de resultados integrales - | | | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 474,693 | 185 | (G) | - | 474,878 |
| Costo del servicio de actividades ordinarias | (361,030) | 2,622 | (B) | (15,300) | (373,708) |
| Utilidad bruta | 113,663 | 2,807 | | (15,300) | 101,170 |
| Gastos administrativos y de ventas | (66,621) | - | | 9,875 | (56,746) |
| Otros ingresos | 16,350 | (300) | (A) | - | 16,050 |
| Otros gastos | (6,582) | - | | 5,425 | (1,157) |
| Utilidad operativa | 56,810 | 2,507 | | - | 59,317 |
| Ingresos financieros | 2,278 | - | | - | 2,278 |
| Gastos financieros | (2,382) | - | | - | (2,382) |
| Diferencia en cambio, neta | 83 | - | | - | 83 |
| Utilidad antes del impuesto a las ganancias | 56,789 | 2,507 | | - | 59,296 |
| Impuesto a las ganancias | (17,087) | (6,673) | (E) | - | (23,760) |
| Utilidad neta | 39,702 | (4,166) | | - | 35,536 |

(1) Estados financieros del período 2011, según informe auditado por otros auditores independientes que no contuvo salvedades.

(2) Los ajustes a los estados financieros del 2011, resultan principalmente de:

- (A) Defecto en la estimación de cobranza dudosa por saldos por los cuales no existe evidencia objetiva de recuperabilidad.
- (B) Corrección del costo atribuido y vidas útiles del rubro Propiedades, maquinarias y equipos en la fecha de transición a NIIF.
- (C) Gastos por estudios en procesos activados como activos intangibles.
- (D) Defecto en provisión por pensiones por jubilación (Ley N° 20530) por S/.543,000 y provisión por quinquenios por S/.464,000.
- (E) Ajuste por la corrección del impuesto a las ganancias diferido.
- (F) Defecto en el saldo de contribuciones reembolsables por el reconocimiento de activos fijos a un valor diferente al "valor nuevo de reemplazo".
- (G) Ajuste por la provisión por el ingreso diferido por el fondo de reposición de medidores.

- (3) Las reclasificaciones de los saldos de los estados financieros del 2011 corresponden a:
- (A) Corresponde principalmente a la reclasificación de los rubros "Otras cuentas por cobrar" por S/.1,293,000 y "Gastos pagados por anticipado" por S/.574,000 correspondientes a cuentas por cobrar por peaje de transmisión, al rubro "Cuentas por cobrar comerciales" por S/. 1,867,000.
 - (B) Corresponde principalmente a la presentación neta del rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" por S/.5,381,000 con el rubro "Otras cuentas por pagar", correspondiente a los convenios con el Gobierno Regional de La Libertad para la realización de obras de electrificación rural las cuales son transferidas al finalizar la construcción del activo.
 - (C) Corresponde principalmente a la reclasificación del rubro "Obligaciones financieras" por S/.4,672,000 correspondiente a la parte corriente de la deuda con FONAFE, al rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas" por el mismo importe.
 - (D) Corresponde principalmente a la reclasificación de los rubros "Otras cuentas por pagar" por S/.847,000 correspondiente a la provisión de servicios recurrentes y "Cuentas por pagar a entidades relacionadas" por S/. 875,000 correspondiente a detracciones por pagar, al rubro "Cuentas por pagar comerciales" por S/. 1,722,000.
 - (E) Corresponde principalmente a la reclasificación del rubro "Obligaciones financieras" a FONAFE y Etecen por S/.15,717,000 y S/.3,365,000, respectivamente, por la parte no corriente de la deuda, al rubro "Cuentas por pagar a relacionadas".
 - (F) Reclasificación de los rubros "Gastos de ventas" por S/. 9,875,000 y "Otros gastos" por S/. 5,425,000 al rubro "Costo del servicio de actividades ordinarias" por el costo de otros servicios realizados.
 - (G) Reclasificación del rubro "Obligaciones financieras" por S/. 16,900,000 al rubro "Otras cuentas por pagar", correspondiente a las contribuciones reembolsables.

3.5 Normas internacionales emitidas aún no vigentes -

Ciertas normas e interpretaciones nuevas, distintas a las normas vigentes, han sido publicadas y son obligatorias para los periodos contables de la Compañía que se inician el 1 de enero de 2013 o en periodos posteriores en los cuales la Compañía no haya adoptado dichas normas previamente.

Las normas que se estiman son aplicables a la Compañía son las siguientes:

- NIC 1 Presentación de las partidas de otros resultados integrales - Enmiendas a la NIC 1
Las enmiendas a la NIC 1 cambian la agrupación de las partidas presentadas en el estado financiero "Otros resultados integrales". Las partidas que pueden ser reclasificadas a ganancia o pérdida en un periodo futuro de tiempo (por ejemplo, ganancia neta por

cobertura de inversión neta, diferencias de cambio en transacciones de moneda extranjera, movimientos netos en cobertura de flujo de efectivo y pérdida o ganancia neta por venta de activos financieros) serán presentadas separadamente de aquellas partidas que nunca podrían ser reclasificadas (por ejemplo, ganancias actuariales y pérdidas en planes de beneficios definitivos, así como también las ganancias o pérdidas en revaluaciones de terrenos y edificios). La enmienda afecta sólo la presentación y no tiene impacto en la posición o situación financiera de la Compañía.

- NIC 19 Beneficios a los empleados (Revisada)
El IASB ha emitido numerosas enmiendas a la NIC 19, las cuales van desde cambios fundamentales como la eliminación del mecanismo "corredor" y el concepto de ganancias esperadas en activos planificados hasta aclaraciones y nuevas redacciones. La enmienda se convertirá en efectiva para periodos anuales que inicien después del 1 de enero de 2013.
- NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros- Enmiendas a la NIC 32
Estas enmiendas aclaran el significado del enunciado: "Actualmente existe un reconocimiento legal del derecho de compensación". A su vez, permiten entender la manera como se aplica el criterio de compensación a los sistemas de liquidación de acuerdo a la NIC 32, ejemplo de ello son las centrales de intercambio de información, en las cuales se ejecutan mecanismos de compensación que no son simultáneos.

Se espera que estas enmiendas no tengan impacto sobre la posición y situación financiera de la Compañía y sean aplicadas para periodos que se inicien o sean posteriores al 1 de enero de 2014.

- NIIF 7 Revelaciones - Compensación de activos y pasivos financieros - Enmiendas a la NIIF 7
Estas enmiendas requieren que la entidad revele información sobre derechos de compensación y arreglos relacionados (por ejemplo, acuerdos colaterales). Estas revelaciones permitirán proveer de información a los usuarios de los estados financieros que sea útil para evaluar el efecto neto de dichos acuerdos en la posición financiera de la Compañía.

Las enmiendas señaladas no tendrán impacto en la posición y situación financiera de la Compañía y serán efectivas en periodos anuales que se inicien o sean posteriores al 1 de enero de 2013.

- NIIF 9 Instrumentos financieros: medición y clasificación
La emisión de la NIIF 9 refleja la primera fase de la labor realizada por el IASB por reemplazar la NIC 39 en cuanto a la medición y clasificación de activos y pasivos financieros. En sus fases subsecuentes, la IASB se enfocará en los aspectos contables de la cobertura y deterioro de los activos financieros.

Esta norma fue inicialmente aplicada para periodos anuales que se inician o son posteriores al 1 de enero de 2013; sin embargo, la aplicación de enmiendas a la NIIF 9 como "Fecha de aplicación obligatoria" y "Revelaciones de transición" emitidas en diciembre de 2011 se trasladaron al 1 de enero de 2015.

La aplicación de la primera fase de la NIIF 9 tendrá un efecto en la medición y clasificación de los activos financieros de la Compañía, pero no tendrá un impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros. La Compañía deberá cuantificar el efecto que tienen en conjunto todas las fases emitidas en la NIIF 9.

- NIIF 13 Medición del valor razonable

La NIIF 13 establece una guía para la medición del valor razonable de acuerdo a IFRS. La Compañía se encuentra actualmente evaluando el impacto que esta norma tendrá en su posición y situación financieras; sin embargo, de acuerdo a análisis previos, no se espera que exista un impacto material. Esta norma se aplicará para periodos anuales que se inician o sean posteriores al 1 de enero de 2013.

4. Efectivo y equivalente de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) |
|------------------------|------------------|------------------|
| Caja | 836 | 577 |
| Cuentas corrientes (b) | <u>6,703</u> | <u>14,145</u> |
| Total | <u>7,539</u> | <u>14,722</u> |

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en nuevos soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales con una alta evaluación crediticia y generan intereses a tasas de mercado.

5. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|---|----------------------|--|
| Facturas por venta de energía | 66,889 | 62,804 |
| Facturas por venta de energía relacionadas, nota 29 | 154 | 149 |
| Peaje | 1,908 | 1,867 |
| Convenios de pagos | 1,536 | 586 |
| Cuentas de cobranza dudosa | <u>17,920</u> | <u>16,923</u> |
| Sub-total | 88,407 | 82,329 |
| Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (c) | <u>(17,920)</u> | <u>(16,923)</u> |
| Total | <u>70,487</u> | <u>65,406</u> |

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en nuevos soles y tienen un vencimiento promedio de 15 días.

En el año 2012, se han reconocido ingresos sobre la facturación vencida, intereses y recargos por mora y compensatorios por aproximadamente S/.1,745,000 (aproximadamente S/.1,411,000 durante el año 2011), los cuales se incluyen en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados integrales, ver nota 27(a).

(b) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

| | No deteriorado S/.(000) | Deteriorado S/.(000) | Total S/.(000) |
|----------------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------|
| Al 31 de diciembre de 2012 | | | |
| No vencido | 55,521 | - | 55,521 |
| Vencido | | | |
| Hasta 30 días | 13,205 | - | 13,205 |
| Más de 30 días y hasta 60 días | 509 | - | 509 |
| Más de 60 días y hasta 180 días | 584 | - | 584 |
| Más de 180 días y hasta 240 días | 668 | 1,367 | 668 |
| Más de 240 días | <u>-</u> | <u>16,553</u> | <u>17,920</u> |
| Total | <u>70,487</u> | <u>17,920</u> | <u>88,407</u> |

| | No deteriorado S/.(000) | Deteriorado S/.(000) | Total S/.(000) |
|---|----------------------------|-------------------------|-------------------|
| Al 31 de diciembre de 2011 (Revisado, nota 3.4) | | | |
| No vencido | 53,966 | - | 53,966 |
| Vencido | | | |
| Hasta 30 días | 9,588 | - | 9,588 |
| Más de 30 días y hasta 60 días | 418 | - | 418 |
| Más de 60 días y hasta 180 días | 485 | - | 485 |
| Más de 180 días y hasta 240 días | 949 | - | 949 |
| Más de 240 días | - | 16,923 | 16,923 |
| Total | 65,406 | 16,923 | 82,329 |

- (c) El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar durante los años 2012 y 2011 fue como sigue:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|-----------------------|------------------|--|
| Saldos iniciales | 16,923 | 23,563 |
| Adiciones | 886 | 1,892 |
| Reversión de castigos | 252 | 316 |
| Castigos | - | (8,004) |
| Recuperos | (141) | (844) |
| Saldos finales | 17,920 | 16,923 |

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

6. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|--|------------------|--|
| Parte corriente: | | |
| Compensación por generación adicional (b) | 11,498 | - |
| Electrificación rural (c) | 1,172 | 1,364 |
| Alquiler de postes | 788 | 412 |
| Fondo de Inducción Social Energético - FISE | 579 | - |
| Crédito por impuesto a la renta corriente | - | 545 |
| Servicios por recibir de proveedores | - | 761 |
| Convenio PAFE S.A. | 469 | - |
| Fondo de Compensación Social Eléctrica - FOSE (d) | 375 | - |
| Intereses por cobrar | 266 | 183 |
| Adelantos y préstamos al personal | 212 | 286 |
| Otros saldos menores | 1,762 | 2,389 |
| | <u>17,121</u> | <u>5,940</u> |
| Sub-total | 17,121 | 5,940 |
| Estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar | (967) | (967) |
| | <u>16,154</u> | <u>4,973</u> |
| Total corriente | 16,154 | 4,973 |
| Parte no corriente: | | |
| Compensación por generación adicional (b) | 2,768 | - |

(b) En virtud del Decreto de Urgencia N°037-2008 - Medidas Necesarias para Asegurar el Abastecimiento Oportuno de Energía Eléctrica al Sistema Interconectado Nacional - SEIN, se establecen disposiciones necesarias para asegurar, el abastecimiento oportuno de energía eléctrica en el SEIN, por lo que durante los ejercicios 2012 y 2011, OSINERGMIN emitió cuatro resoluciones ministeriales, que establecen, principalmente, los siguiente:

- (i) Le corresponde a la Compañía efectuar contrataciones y adquisiciones de obras, bienes y servicios que sean necesarios para la instalación de un transformador 220/60kv en la zona de Cajamarca, según Resolución Ministerial N°198-2011-MEM/DM; el importe involucrado asciende a S/. 11,533,000, aproximadamente. La instalación y/o construcción se inició en el año 2011, y se estima que terminará en el año 2013; obra que será financiada por la Compañía y será recuperada mediante disposiciones del OSINERGMIN. A la fecha, aún no se ha emitido resolución que indique si el desembolso por la obra se recuperará a través de un subsidio para la Compañía o será reembolsada por las compañías generadoras; por lo que la Compañía registró dicho importe como una ingreso diferido, ver nota 17(a).

- (ii) Se responsabiliza y ordena a la Compañía a transmitir energía eléctrica al Callejón de Huaylas, según Resolución Ministerial N°070-2012-MEM/DM, debido a la imposibilidad que las compañías generadoras brinden energía a dicha zona; asimismo, los gastos generados por el servicio brindado (alquiler de generador térmico, combustible, mano de obra, entre otros gastos menores) serán reportados a OSINERGMIN para que éste distribuya los gastos incurridos e indique, mediante resoluciones ministeriales, con un plazo de 15 meses, qué empresa generadora les reembolsará dicho gasto, el importe por distribuir asciende a S/.2,733,000, aproximadamente;
- (c) Corresponde a la cobranza a los clientes de la Compañía, en aplicación de la Ley de Electrificación Rural N°28749, en relación al fondo de compensación social eléctrica - FOSE. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, dichos importes ascienden a S/.1,172,000 y S/.1,364,000, respectivamente, montos que fueron cobrados en el primer trimestre del 2013 y 2012, respectivamente.
- (d) Corresponden a cuentas por cobrar a los usuarios del servicio eléctrico urbano, de acuerdo a la aplicación de la Ley N°28749. Dicho importe se destina a la promoción y desarrollo eficiente y sostenible de la electrificación de zonas rurales.
- (e) En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

7. Inventarios, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) |
|--|------------------|------------------|
| Materiales auxiliares, suministros y repuestos (b) | 9,140 | 10,577 |
| Combustibles y lubricantes (c) | 202 | 170 |
| Estimación por desvalorización de inventarios (d) | <u>(1,147)</u> | <u>(610)</u> |
| Total | <u>8,195</u> | <u>10,137</u> |

- (b) Los materiales auxiliares, suministros y repuestos, están compuestos por elementos utilizados para la operatividad y el mantenimiento de las instalaciones eléctricas.
- (c) Los combustibles y lubricantes corresponden al stock de petróleo diesel y lubricantes para la generación de energía en las centrales térmicas, las cuales generan energía en ocasiones esporádicas.

MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L.

- (d) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios durante los años 2012 y 2011 fue como sigue:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) |
|-------------------|------------------|------------------|
| Saldos iniciales | 610 | 721 |
| Adiciones | 537 | 96 |
| Recuperos/retiros | - | (207) |
| Total | 1,147 | 610 |

La estimación por desvalorización de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos por los bienes obsoletos y de lenta rotación y, en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

8. Gastos pagados por anticipado

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|---|------------------|--|
| Seguros pagados por adelantado (b) | 2,296 | 2,016 |
| Otros gastos pagados por anticipado (c) | 278 | 164 |
| Total | 2,574 | 2,180 |
| Parte no corriente | 321 | - |

- (b) Los seguros pagados por adelantado, corresponde a las primas por devengar de las pólizas de los seguros patrimoniales de multiriesgo, deshonestidad, responsabilidad civil, vehículos, seguros personales, que cubre instalaciones eléctricas, robo y asalto, accidentes de trabajo de funcionarios y personal, entre otros.
- (c) Corresponde, principalmente, a cargas diferidas por suscripciones anuales, provisiones de peaje y servicios corporativos anuales contratados con FONAFE, pendientes por devengar al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

9. Activos financieros disponibles para la venta

(a) El movimiento y composición de los activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

| | Al 1 de enero de 2011 S/.(000) | Resultados no realizados S/.(000) | Al 31 de diciembre de 2011 S/.(000) | Resultados no realizados S/.(000) | Al 31 de diciembre de 2012 S/.(000) |
|--|--------------------------------------|---|---|---|---|
| Acciones - | | | | | |
| Asociación Telefónica del Perú S.A.A.(b) | 178 | (43) | 135 | 2 | 137 |
| Complejo Agroindustrial Cartavio (c) | 5,887 | (1,053) | 4,834 | (22) | 4,812 |
| Agroindustrias San Jacinto S.A.A.(d) | 4,495 | 643 | 5,138 | (65) | 5,073 |
| Valor neto en libros | 10,560 | (453) | 10,107 | (85) | 10,022 |

- (b) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía mantiene 55,701 acciones a un valor de cotización bursátil de S/.2.45 y S/.2.43, respectivamente. Sobre tales acciones se ha recibido dividendos por S/.7,145 y S/.13,657 en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía mantiene 210,186 acciones a un valor de cotización bursátil de S/.22.50 y S/.23, respectivamente. Sobre tales acciones se ha recibido dividendos por S/.842,065 y S/.765,997 en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía mantiene 642,201 acciones a un valor de cotización bursátil de S/.22.50 y S/.23, respectivamente. Sobre tales acciones se ha recibido dividendos por S/.110,596 en el ejercicio 2012.
- (e) Durante los ejercicios 2012 y 2011, la Compañía registró pérdidas por la fluctuación de sus activos financieros disponibles para la venta, ascendentes a S/.85,000 y S/.453,000, respectivamente, las cuales, presentan como "Otros resultados integrales" en el estado de resultados integrales, neto de su impuesto a las ganancias diferido.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y el movimiento del costo y la depreciación acumulada durante los años 2012 y 2011:

| Costo | Terrenos S/,(000) | Edificios y otras construcciones S/,(000) | Maquinaría y equipo S/,(000) | Unidades de transporte S/,(000) | Muebles y enseres S/,(000) | Equipos diversos S/,(000) | Unidades de reemplazo (b) S/,(000) | Obras en curso (c) S/,(000) | Total 2012 S/,(000) | Total 2011 S/,(000) |
|--------------------------------|----------------------|---|------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|--|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Saldo al 1 de enero | 32,561 | 109,812 | 1,095,332 | 14,183 | 3,951 | 17,024 | 5,985 | 232,284 | 1,511,132 | 1,446,354 |
| Adiciones | - | 41 | 14,421 | 176 | 105 | 1,041 | 2,089 | 41,055 | 58,928 | 110,298 |
| Transferencia | - | 8,641 | 148,057 | - | - | 24 | - | (156,722) | - | - |
| Retiros y/o ventas | (252) | (378) | (11,175) | (98) | - | (16) | - | (2,575) | (14,494) | (45,520) |
| Saldo al 31 de diciembre | 32,309 | 118,116 | 1,246,635 | 14,261 | 4,056 | 18,073 | 8,074 | 114,042 | 1,555,566 | 1,511,132 |
| Depreciación acumulada | | | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero | - | 37,079 | 358,236 | 9,319 | 3,075 | 7,118 | - | - | 414,827 | 381,403 |
| Depreciación del ejercicio (e) | - | 1,325 | 46,715 | 1,030 | 121 | 1,169 | - | - | 50,360 | 44,215 |
| Retiros y/o ventas | - | (152) | (10,577) | (98) | - | (11) | - | - | (10,838) | (10,791) |
| Saldo al 31 de diciembre | - | 38,252 | 394,374 | 10,251 | 3,196 | 8,276 | - | - | 454,349 | 414,827 |
| Valor neto en libros | 32,309 | 79,864 | 852,261 | 4,010 | 860 | 9,797 | 8,074 | 114,042 | 1,101,217 | 1,096,305 |

(b) Las unidades de reemplazo incluyen postes, tableros, transformadores y otros bienes que constituyen componentes importantes de los activos una vez que estén instalados.

(c) Las adiciones de los bienes de propiedades, planta y equipo comprenden los bienes adquiridos por la Compañía, incluyendo las instalaciones adquiridos a clientes, mediante contribuciones reembolsables, ver nota 12(d), así como los bienes recibidos del Ministerio de Energía y Minas y otras entidades públicas, no reembolsables y registrados con abono al capital adicional para su posterior capitalización, ver nota 19(b).

(d) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, las obras en curso corresponden principalmente, a los proyectos de ampliación y remodelación de redes eléctricas y adquisición de equipos.

(e) La distribución de la depreciación de los años 2012 y 2011 es como sigue:

| | 2012 S/,(000) | 2011 S/,(000) |
|---|------------------|------------------|
| Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 21 (a) | 47,225 | 42,318 |
| Gasto de administración, nota 22 (a) | 1,672 | 1,501 |
| Gasto de venta, nota 23 (a) | 1,463 | 396 |
| | 50,360 | 44,215 |

(Revisado, nota 3.4)

(f) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.

(g) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no mantiene hipotecas sobre sus inmuebles.

(h) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, y no ha encontrado indicios de desvalorización en dichos activos.

11. Activos intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|-------------------------------|------------------|--|
| Costo | | |
| Saldo al 1 de enero | 7,049 | 5,018 |
| Adiciones | 838 | 2,889 |
| Ventas y/o transferencias | <u>(1,391)</u> | <u>(858)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>6,496</u> | <u>7,049</u> |
| Amortización acumulada | | |
| Saldo al 1 de enero | 2,435 | 1,866 |
| Adiciones (c) | 904 | 782 |
| Ventas y/o transferencias | <u>(1,352)</u> | <u>(213)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>1,987</u> | <u>2,435</u> |
| Valor neto en libros | <u>4,509</u> | <u>4,614</u> |

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los activos intangibles corresponden, principalmente, a licencias de software, implementación del Sistema Optimus y costos de implementación de mejoras SAP.

(c) La distribución de la amortización de los años 2012 y 2011 es como sigue:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) |
|--|------------------|------------------|
| Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 21(a) | 89 | 98 |
| Gastos de administración, nota 22(a) | 812 | 551 |
| Gastos de venta, nota 23(a) | <u>3</u> | <u>133</u> |
| | <u>904</u> | <u>782</u> |

(d) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus intangibles, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.

12. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|------------------|------------------|--|
| Parte corriente: | | |
| Pagarés (b) | 38,922 | 59,023 |
| Factoring | <u>441</u> | <u>350</u> |
| | <u>39,363</u> | <u>59,373</u> |

MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Corresponde a los financiamientos obtenidos de entidades financieras, con tasas de interés efectiva anuales que fluctúan entre el 4.48 y 5.85 por ciento. Estos pagarés no tienen garantías específicas. A continuación presentamos la composición:

| Entidad | Moneda | Tasa | Fecha de vencimiento | Importe original | | Total | |
|--------------------------------|--------|------|----------------------|------------------|------------------|------------------|--|
| | | | | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
| Pagarés (b) | | % | | | | | |
| BBVA - Banco Continental S.A. | S/. | 4.73 | 26.04.13 | 2,500 | - | 846 | - |
| BBVA - Banco Continental S.A. | S/. | 4.65 | 03.05.13 | 2,000 | - | 845 | - |
| BBVA - Banco Continental S.A. | S/. | 4.57 | 29.08.13 | 14,500 | - | 9,743 | - |
| BBVA - Banco Continental S.A. | S/. | 4.59 | 30.08.13 | 2,800 | - | 2,112 | - |
| BBVA - Banco Continental S.A. | S/. | 4.58 | 30.10.13 | 8,000 | - | 6,692 | - |
| BBVA - Banco Continental S.A. | S/. | 4.59 | 29.11.13 | 1,000 | - | 919 | - |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | S/. | 4.60 | 27.05.13 | 9,500 | - | 3,958 | - |
| Banco Scotiabank S.A.A. | S/. | 4.88 | 05.03.13 | 6,000 | - | 1,527 | - |
| Banco Scotiabank S.A.A. | S/. | 4.73 | 09.03.13 | 7,000 | - | 1,780 | - |
| Banco Scotiabank S.A.A. | S/. | 4.48 | 25.12.13 | 10,500 | - | 10,500 | - |
| BBVA - Banco Continental S.A. | S/. | 4.69 | 31.03.12 | - | 3,300 | - | 763 |
| BBVA - Banco Continental S.A. | S/. | 5.13 | 30.04.12 | - | 25,000 | - | 8,475 |
| BBVA - Banco Continental S.A. | S/. | 5.34 | 30.05.12 | - | 9,000 | - | 4,559 |
| BBVA - Banco Continental S.A. | S/. | 5.48 | 30.06.12 | - | 8,400 | - | 4,257 |
| BBVA - Banco Continental S.A. | S/. | 5.01 | 30.09.12 | - | 6,000 | - | 4,528 |
| BBVA - Banco Continental S.A. | S/. | 4.96 | 30.10.12 | - | 6,500 | - | 5,439 |
| BBVA - Banco Continental S.A. | S/. | 4.98 | 30.11.12 | - | 8,500 | - | 7,607 |
| Banco Interbank S.A.A. | S/. | 4.48 | 11.02.12 | - | 6,500 | - | 1,103 |
| Banco Interbank S.A.A. | S/. | 5.17 | 30.04.12 | - | 8,500 | - | 2,881 |
| Banco Interbank S.A.A. | S/. | 5.85 | 27.07.12 | - | 15,000 | - | 8,853 |
| Banco Interbank S.A.A. | S/. | 5.17 | 14.09.12 | - | 1,800 | - | 1,358 |
| Banco Interbank S.A.A. | S/. | 4.87 | 28.12.12 | - | 9,000 | - | 9,000 |
| Total | | | | | | 38,922 | 59,023 |

13. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|---|------------------|--|
| Proveedores comerciales (c) | 64,474 | 48,388 |
| Facturas por pagar a relacionadas, nota 29(b) | <u>3,470</u> | <u>13,307</u> |
| Total | <u>67,944</u> | <u>61,695</u> |

(b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en nuevos soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas. Las cuentas por pagar comerciales, se originan principalmente por adquisición de energía y suministros y corresponden a facturas emitidas por proveedores nacionales, están denominadas principalmente en moneda nacional, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas por cumplimiento de pago.

Las condiciones contractuales con proveedores de energía, se detallan a continuación:

Contratos licitados

- Los precios de energía y potencia resultan de un proceso de licitación, y no están sujetos a fijación administrativa del regulador.
- El proceso se inicia con una anticipación mínima de tres años.
- Regulados por la Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica N°28832.
- Los contratos con plazos inferiores a cinco (5) años no podrán cubrir requerimientos mayores al veinticinco por ciento (25%) de la demanda total de los Usuarios Regulados del Distribuidor.
- Las Licitaciones se pueden iniciar con una anticipación menor a tres (3) años por una cantidad no mayor al diez por ciento (10%) de la demanda total de sus Usuarios Regulados, a fin de cubrir las desviaciones que se produzcan en sus proyecciones de demanda.
- Plazos de suministro de hasta veinte (20) años y Precios Firmes, ninguno de los cuales podrá ser modificado por acuerdo de las partes; a lo largo de la vigencia del contrato, salvo autorización previa de OSINERGMIN.

MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S.CIVIL DE R.L.

Contratos Bilaterales

- Los precios de energía y potencia no pueden ser superiores a los precios en barra a que se refiere el artículo 47° de la Ley de Concesiones Eléctricas - LCE.
- Se suscriben para las demandas de potencia y energía, destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía que las respalden.
- Se amparan en el decreto ley N°28544 Ley de Concesiones Eléctricas.

14. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|--|------------------|--|
| Parte corriente: | | |
| Contribuciones reembolsables (b) | 20,977 | 17,680 |
| Impuestos y contribuciones sociales (c) | 9,775 | 8,845 |
| Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (d) | 3,668 | 2,289 |
| Electrificación rural | | |
| Aporte ley General de Electrificación Rural (e) | 2,445 | 3,959 |
| Convenios para obras de electrificación rural (f) | 2,203 | 2,336 |
| Deudas a terceros | 1,306 | 1,849 |
| Depósitos en garantía | 861 | 821 |
| Diversos | 1,935 | 2,327 |
| | <u>43,170</u> | <u>40,106</u> |
| Parte no corriente: | | |
| Fraccionamiento por acotación IGV 1999 | 6,424 | 7,794 |
| Préstamos sin garantía | 55 | - |
| | <u>6,479</u> | <u>7,794</u> |

(b) Comprende el saldo por pagar de las contribuciones por pagar correspondiente a los proyectos eléctricos de ampliación del sistema de distribución hasta el punto de entrega, ejecutados por asociaciones de viviendas, urbanizaciones, gobiernos locales, entre otros, dentro del marco de la Ley de Concesiones Eléctricas y la resolución Ministerial No. 346-96-EM/NME.

Por estas obligaciones se devengan intereses a una tasa de interés promedio entre las tasas activas y pasivas promedio en moneda nacional publicadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas.

- (c) Corresponden a los impuestos del Gobierno Central, contribuciones a instituciones públicas, impuestos y contribuciones municipales entre otros.
- (d) Corresponde a la provisión que realiza la Compañía en aplicación del Decreto Supremo N°020-97-EM - Normativa técnica de calidad de los servicios eléctricos, cuyo objetivo es establecer los niveles mínimos de calidad de los servicios, a fin de cubrir interrupciones de energía inesperadas y programadas.
- (e) Corresponder a los aportes facturados a los usuarios ubicados en zonas rurales y sirve para el financiamiento de las obras de electrificación rural, así como la compensación a las compañías de distribución eléctrica que tienen gran cantidad de clientes en zonas rurales, localidades aisladas y fronteras del país, tal y como lo establece la Ley N°28749 - Ley de electrificación rural.
- (f) Corresponde a los convenios con las municipalidades y gobiernos regionales (principalmente en el departamento de La Libertad), quienes entregan efectivo a la Compañía para que esta efectúe obras de electrificación rural en dicha zona.

15. Otras provisiones

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) |
|---|------------------|------------------|
| Provisiones por litigios | | |
| Provisión por demandas administrativas - OSINERGMIN (b) | 1,910 | 4,060 |
| Provisión por demandas laborales | 1,183 | 675 |
| Provisión por procesos arbitrales | 2,616 | - |
| Provisión por demandas civiles | 5 | 211 |
| Acotaciones SUNAT (c) | - | 3,985 |
| Total | 5,714 | 8,931 |

- (b) Corresponde a los montos estimados de las pretensiones de juicios calificados como probables. La Compañía ha recibido, desde años anteriores, demandas de ex trabajadores, personal tercerizado y otros quienes solicitan actualización de remuneraciones y beneficios salariales, incorporación en las nominas de la Compañía y otras pretensiones que se vienen litigando en el fuero correspondiente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2011, existieron trece acotaciones tributarias, por los años 2004 y 2008 por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria - SUNAT, las cuales fueron canceladas en el mes de diciembre de 2012.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, excepto por lo mencionado anteriormente, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver, u otras contingencias posibles en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L.

16. Provisión por beneficios a los empleados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|---|------------------|--|
| Parte corriente: | | |
| Participaciones de los trabajadores en las utilidades | 3,723 | 3,087 |
| Vacaciones | 883 | 879 |
| Compensación por tiempo de servicio | 280 | 295 |
| Provisión quinquenios | 464 | 504 |
| Otros conceptos remunerativos | 615 | 124 |
| Pensiones de jubilación Ley N°20530 (b) | <u>1,168</u> | <u>1,358</u> |
| | <u>7,133</u> | <u>6,247</u> |
| Parte no corriente: | | |
| Pensiones de jubilación Ley N°20530 (b) | <u>3,841</u> | <u>4,006</u> |

(b) La obligación por Pensiones de Jubilación corresponde a la estimación efectuada de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo No. 026-2003-EF del 28 de febrero de 2003. Mensualmente esta provisión es reducida por los pagos de planilla efectuados a los pensionistas y al final de año es ajustado de acuerdo al cálculo actuarial efectuado por la Oficina de Normalización Provisional (ONP). De acuerdo a dicho cálculo actuarial, los saldos actualizados al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 ascienden a S/. 5,009,000 y S/. 5,364,000 respectivamente.

(c) Los principales supuestos utilizados para determinar las obligaciones por beneficio post-empleo son como sigue:

| | 2012 | 2011 |
|--|--------------|--------------|
| Tasa de descuento real largo plazo | 2.7% | 2.9% |
| Tasa de mortalidad de pensionados | | |
| Masculino (Entre 20 y 110 años) | 6.39% a 100% | 6.39% a 100% |
| Femenino (Entre 20 y 110 años) | 2.17% a 100% | 2.17% a 100% |

MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L.

17. Ingresos diferidos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|--|------------------|--|
| Parte corriente: | | |
| Ingresos diferidos - Conexiones domiciliarias DGER (b) | 12,467 | - |
| Subsidios del FONCUR - DGER (c) | <u>3,321</u> | <u>3,685</u> |
| Total | <u>15,788</u> | <u>3,685</u> |
| Parte no corriente: | | |
| Subsidios del FONCUR - DGER (c) | 81,772 | 76,868 |
| Costo de reposición de medidores (d) | <u>7,817</u> | <u>7,369</u> |
| Total | <u>89,589</u> | <u>84,237</u> |

(b) Corresponde, principalmente, al ingreso diferido por concepto de implementación de conexiones domiciliarias de la Dirección General de Electrificación Rural (DGER), por Resolución Ministerial N°198-2011, en la que se ordena a la Compañía a realizar contrataciones y adquisiciones de obras, bienes y servicios que sean necesarios para la generación de energía a la región de Cajamarca, zona norte, el cual asciende a un importe de S/.11,533,000, ver nota 6(b)(i). Asimismo, corresponde al ingreso recibido para la reubicación de estructuras eléctricas en el departamento de Chimbote, por un monto por devengar de S/.934,000, aproximadamente.

(c) Corresponde a los subsidios que otorga el Ministerio de Energía y Minas a través de la Dirección de Electrificación Rural para la ejecución de obras de electrificación rural. Para la ejecución de estas obras, el estado subsidia aproximadamente el 80 por ciento y la Compañía asume el 20 por ciento.

(d) Corresponde al ingreso diferido originado por las facturaciones mensuales realizadas a los consumidores finales por concepto del cargo por reposición de medidores.

(e) El movimiento de los ingresos diferidos por los años 2012 y 2011, se muestran a continuación:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|------------------------------|------------------|--|
| Saldo iniciales | 87,922 | 75,499 |
| Adiciones (f) | 21,140 | 15,147 |
| Deducciones | (1,015) | (1,233) |
| Transferencia a ingresos (g) | <u>(2,670)</u> | <u>(1,491)</u> |
| Saldos finales | <u>105,377</u> | <u>87,922</u> |

(f) Las adiciones corresponden principalmente a las nuevas obras de electrificación rural (obras de FONCUR) suscritas en el año 2012, a través de los contratos de subsidios con el Ministerio de

Energía y Minas del Perú, y en menor medida a los convenios que la Compañía tiene con algunas municipalidades del sector. Asimismo, comprende la venta diferida de los primeros días del año siguiente.

- (g) Las transferencias a ingresos corresponden principalmente a la depreciación del ejercicio por las obras de FONCUR, ver nota 25.

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Impuesto a las ganancias

(a) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

| | Al 1 de enero de 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) | (Cargo)/Abono al estado de resultados S/.(000) | (Cargo)/Abono al estado de cambios en el patrimonio neto S/.(000) | Al 31 de diciembre de 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) | (Cargo)/Abono al estado de resultados S/.(000) | (Cargo)/Abono al estado de cambios en el patrimonio neto S/.(000) | Al 31 de diciembre de 2012 S/.(000) |
|--|---|---|--|--|---|--|--|
| Activo diferido | | | | | | | |
| Intereses de contribuciones reembolsables | 2,663 | 114 | - | 2,777 | 245 | - | 3,022 |
| Beneficio a empleados | 1,891 | (200) | - | 1,691 | 8 | - | 1,699 |
| Provisión de vacaciones por pagar | 279 | 14 | - | 293 | 2 | - | 295 |
| Provisión por litigios | 668 | (402) | - | 266 | 760 | - | 1,026 |
| Desvalorización de inventarios | 216 | (33) | - | 183 | 161 | - | 344 |
| Provisión por fluctuación de valores | (41) | - | 136 | 95 | - | 26 | 121 |
| Provisión para cuentas de cobranza dudosa | 979 | (23) | - | 956 | 86 | - | 1,042 |
| Otros | - | - | - | - | - | (487) | (487) |
| | <u>6,655</u> | <u>(530)</u> | <u>136</u> | <u>6,261</u> | <u>1,262</u> | <u>(461)</u> | <u>7,062</u> |
| Pasivo diferido | | | | | | | |
| Diferencias entre bases contables y tributarias de activo fijo | (37,694) | (5,631) | - | (43,325) | (5,011) | - | (48,336) |
| Pasivo diferido, neto | <u>(31,039)</u> | <u>(6,161)</u> | <u>136</u> | <u>(37,064)</u> | <u>(3,749)</u> | <u>(461)</u> | <u>(41,274)</u> |

- (b) Los gastos por impuestos a las ganancias mostrados en el estado de resultados por los años 2012 y 2011 están conformados por:

| | 2012 S/.000 | 2011 S/.000 (Revisado, nota 3.4) |
|---------------------------------|----------------|--|
| Impuesto a las ganancias | | |
| Corriente | 21,205 | 17,599 |
| Diferido | <u>3,749</u> | <u>6,161</u> |
| Total | <u>24,954</u> | <u>23,760</u> |

- (c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2012 y 2011:

| | 2012 S/.(000) | % | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) | % |
|---|------------------|---------------|---|---------------|
| Utilidad antes del impuesto a las ganancias | <u>60,099</u> | <u>100.00</u> | <u>59,296</u> | <u>100.00</u> |
| Impuesto a las ganancias teórico | 18,030 | 30.00 | 17,789 | 30.00 |
| Diferencias permanentes | <u>6,924</u> | <u>11.52</u> | <u>5,971</u> | <u>10.00</u> |
| Gasto por impuesto a las ganancias | <u>24,954</u> | <u>41.52</u> | <u>23,760</u> | <u>40.00</u> |

19. Patrimonio neto

- (a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 el capital está representado por 678,278 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

El capital social está compuesto por:

- (i) 423,339 acciones clase "A1" que representan el 62.4137 por ciento del capital;
- (ii) 222,240 acciones clase "B" que representan el 32.7653 por ciento del capital;
- (iii) 22 acciones clase "C" que representan el 0.0033 por ciento del capital; y,
- (iv) 32,677 acciones clase "A2" que representan el 4.8177 por ciento del capital.

Las acciones clase "A1", "A2" y "B" otorgan a sus titulares iguales derechos y obligaciones, y las acciones clase "C" otorgan a su titular voto restrictivo.

La composición del capital social en los años 2012 y 2011, se resumen como sigue:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) |
|--------------------------|------------------|------------------|
| FONAFE | | |
| Clase A1 | 423,339 | 423,339 |
| Clase B | 222,240 | 222,240 |
| Clase C | 22 | 22 |
| Sub - Total | <u>645,601</u> | <u>645,601</u> |
| Accionistas minoritarios | | |
| Clase A2 | <u>32,677</u> | <u>32,677</u> |
| Total acciones | <u>678,278</u> | <u>678,278</u> |

(b) Capital adicional -

El capital adicional comprende los aportes en bienes recibidos del FONAFE, de acuerdo con la Ley N°27170 - Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, que constituyen aportes del Estado para aumentar el capital social de la Compañía.

A continuación se presenta el movimiento del capital adicional por los años 2012 y 2011:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) |
|---|------------------|------------------|
| Saldo al inicio del año | 180,172 | 169,719 |
| Aportes de FONAFE en obras ejecutadas por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) | 2,749 | - |
| Aportes de bienes en inmuebles, maquinaria y equipos recibidos por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) de entidades públicas | <u>1,085</u> | <u>10,453</u> |
| Total | <u>184,006</u> | <u>180,172</u> |

El saldo de capital adicional tiene efecto diluyente para fines del cálculo de la utilidad por acción, ver nota 30.

(c) Reserva Legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta alcance el 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía ha efectuado la detracción de la reserva legal por S/.3,113,000 y S/.3,906,000, respectivamente.

(d) Distribución de dividendos -

La política de dividendos se sujeta a la Ley N°27170 - Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, en su artículo 4° dispone que las subsidiarias del FONAFE, como la Compañía deberán transferirle automáticamente antes del 30 de abril de cada año, el total de las utilidades distribuibles obtenidas en el ejercicio anterior, sobre la base de los estados financieros auditados.

En Juntas Generales de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2012 y 1 de abril de 2011, se acordó la distribución de dividendos en efectivo por S/.28,018,000 y S/.35,152,000 respectivamente, importes que se cancelaron a fines de los años 2012 y 2011, respectivamente.

20. Ingresos de actividades ordinarias

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|--|------------------|--|
| Ingresos por distribución de energía | | |
| Venta de energía (b) | 464,683 | 408,219 |
| Alumbrado público (b) | 26,887 | 24,422 |
| Cargo fijo (b) | 21,116 | 19,035 |
| Recupero de energía | 352 | 45 |
| Venta de energía - FOSE | 4,925 | 4,079 |
| Compensación sistema aislado e interconectados (c) | <u>(21,189)</u> | <u>(7,765)</u> |
| Subtotal | <u>496,774</u> | <u>448,035</u> |
| Servicios complementarios | | |
| Conexiones nuevas (d) | 9,267 | 5,838 |
| Peaje de líneas de transmisión (e) | 9,049 | 7,881 |
| Reposición y mantenimiento acometidas (f) | 5,963 | 5,402 |
| Servicios varios (g) | 3,001 | 4,212 |
| Alquileres (h) | 2,242 | 1,773 |
| Cortes y reconexiones (i) | <u>1,870</u> | <u>1,737</u> |
| Total | <u>528,166</u> | <u>474,878</u> |

(b) La venta de energía, el alumbrado público y el cargo fijo son conceptos regulados por el OSINERGMIN y se facturan a los usuarios sobre la base de las lecturas de los consumos de energía eléctrica en forma mensual.

- (c) Mediante el artículo 30° de la Ley N° 28832, se creó el "Mecanismo de Compensación para Sistemas Aislados", destinado a favorecer el acceso y utilización de energía eléctrica a los usuarios regulados atendidos a través de estos sistemas. Por su parte la compensación de sistemas interconectados se aprobó mediante Decreto Supremo N° 019-2007-EM - Reglamento del Mecanismo de Compensación entre los Usuarios Regulados del SEIN, que dispone que OSINERGMIN apruebe los procedimientos para calcular el precio a nivel generación y determinar el programa de transferencias entre las compañías aportantes y receptoras del mecanismo de compensación. En cumplimiento de dicha norma, se aprobó la norma "Precios a nivel generación y mecanismo de compensación entre usuarios regulados", mediante resolución OSINERGMIN N° 180-2007-OS/CD y sus modificaciones. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, se registró un importe de S/.21,189,000 y S/.7,765,000, respectivamente, por el efecto neto de la aplicación de ambos programas anteriormente mencionados.
- (d) Las conexiones nuevas corresponde al costo del nuevo suministro solicitado por el cliente, el cual incluye el medidor, la acometida y la caja.
- (e) Los ingresos por peaje están relacionados a la facturación que se realiza por el uso de las sedes eléctricas de la Compañía.
- (f) Los ingresos por reposición y mantenimiento de acometidas son facturados al cliente de forma mensual y generan un fondo que se utiliza para reponer las acometidas y los medidores en un máximo de tiempo de 30 años.
- (g) Los ingresos por servicios varios están relacionados al alquiler de postes y otros equipos eléctricos, así como otros servicios complementarios.
- (h) Los ingresos por alquileres corresponden a alquiler de postes que forman parte de la red de distribución eléctrica a favor de terceros para el tendido de sus cables e instalación de equipos.
- (i) Los ingresos por cortes y reconexiones son facturados a los clientes morosos y comprende el costo por el trabajo realizado en el corte y reconexión. El valor se basa en un pliego tarifario emitido por el ente regulador a través de una resolución.

21. Costo del servicio de actividades ordinarias

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|--|------------------|--|
| Compras de energía | | |
| Compra de energía terceros | 238,208 | 131,897 |
| Compra de energía a relacionadas, nota 29(a) | 52,583 | 124,375 |
| Depreciación, nota 10(e) | 47,225 | 42,318 |
| Servicios prestados por terceros (b) | 47,164 | 44,454 |
| Gastos diversos de gestión | 10,481 | 7,688 |
| Gastos de personal, nota 24(b) | 9,180 | 9,190 |
| Suministros | 7,325 | 7,651 |
| Tributos (c) | 6,389 | 6,037 |
| Amortización, nota 11(c) | 89 | 98 |
| Otros | 158 | - |
| | <u>418,802</u> | <u>373,708</u> |
| Total | <u>418,802</u> | <u>373,708</u> |

(b) Los servicios prestados por terceros corresponden, principalmente, a gastos por mantenimiento y reparación, servicios de contratistas, que incluye servicios técnicos de operadores de distribución, servicios técnicos de transmisión, servicio de vigilancia, entre otros.

(c) Corresponde, principalmente, a los aportes efectuados a OSINERGMIN y a la Dirección General de Electrificación Rural -DGER, en aplicación de la Ley de Concesiones Eléctricas, con la finalidad de contribuir al sostenimiento de los organismos normativos, reguladores, y fiscalizadores mediante aportes, los mismos que no podrán ser superiores al uno por ciento de las ventas anuales de la Compañía, deducido del impuesto general a las ventas; asimismo, se establece que estos aportes serán fijados en cada caso, mediante decretos supremos aprobados por el consejo de ministros, refrendado por el presidenta del consejo de ministros y el ministerio de economía y finanzas. Dichos importes ascienden a aproximadamente S/.3,406,000 y S/.1,834,000, respectivamente (S/.3,064,000 y S/.1,650,000, al 31 de diciembre de 2011, respectivamente).

22. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|--------------------------------------|------------------|--|
| Servicios prestados per terceros (b) | 17,495 | 17,617 |
| Gastos de personal, nota 24(b) | 15,747 | 15,623 |
| Litigios | 2,234 | - |
| Suministros | 1,698 | 1,831 |
| Gastos diversos de gestión | 1,676 | 1,059 |
| Depreciación, nota 10(e) | 1,672 | 1,501 |
| Amortización, nota 11(c) | 812 | 551 |
| Tributos | 253 | 302 |
| Otros gastos | 535 | 992 |
| Total | <u>42,122</u> | <u>39,476</u> |

(b) Los servicios de terceros en el año 2012 y 2011 incluyen los costos de tercerización, costos de consultoría financieras y contables, inventarios de activos fijos y tasaciones de obras, entre otros.

23. Gastos de venta

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|---|------------------|--|
| Servicios prestados per terceros (b) | 7,687 | 6,929 |
| Gastos de personal, nota 24(b) | 6,859 | 5,713 |
| Suministros y repuestos | 5,495 | 3,037 |
| Depreciación, nota 10(e) | 1,463 | 396 |
| Gastos diversos de gestión | 808 | 421 |
| Estimación para deterioro de cuentas por cobrar | 886 | 638 |
| Tributos | 11 | 3 |
| Amortización, nota 11(c) | 3 | 133 |
| Total | <u>23,212</u> | <u>17,270</u> |

(b) Los servicios prestados por terceros incluyen los costos de tercerización de actividades comerciales, servicios de intermediación laboral, seguridad patrimonial y vigilancia de las instalaciones, servicios básicos, servicios de comunicaciones, entre otros.

MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L.

24. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|---|------------------|--|
| Remuneraciones | 15,747 | 15,116 |
| Participación de los trabajadores en utilidades | 3,720 | 3,088 |
| Gratificaciones | 3,067 | 3,002 |
| Aportaciones sociales | 1,662 | 1,633 |
| Compensación por tiempo de servicios | 1,620 | 1,618 |
| Vacaciones | 1,340 | 1,542 |
| Bonificaciones | 1,276 | 946 |
| Indemnización por despido | 1,067 | 1,309 |
| Otros | 2,287 | 2,272 |
| | <u>31,786</u> | <u>30,526</u> |
| Número promedio de trabajadores | <u>425</u> | <u>423</u> |

(b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|--|------------------|--|
| Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 21(a) | 9,180 | 9,190 |
| Gastos de administración, nota 22(a) | 15,747 | 15,623 |
| Gastos de ventas, nota 23(a) | 6,859 | 5,713 |
| | <u>31,786</u> | <u>30,526</u> |

25. Otros ingresos

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|---|------------------|---|
| Servicios a empresas afiliadas | 8,869 | 8,967 |
| Subsidios - depreciación obras FONCUR, nota 17(e) | 2,670 | 1,491 |
| Enajenación de activos | 2,283 | 85 |
| Penalidades y moras | 1,491 | 1,762 |
| Comisiones y corretajes | 564 | 608 |
| Recupero de siniestros y seguros | 332 | 1,436 |
| Recupero de cuentas por cobrar deterioradas | 274 | 137 |
| Alquileres | 148 | 114 |
| Venta de chatarra y suministros | 24 | 281 |
| Otros | 1,848 | 1,169 |
| Total | 18,503 | 16,050 |

26. Otros gastos

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|--|------------------|--|
| Costo neto de enajenación de activos y otros | 1,196 | 1,157 |
| Total | 1,196 | 1,157 |

27. Ingresos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Intereses compensatorios y moratorios | 1,745 | 1,411 |
| Dividendos recibidos (b) | 960 | 780 |
| Intereses de depósitos a plazo | 269 | 48 |
| Intereses de convenios | 15 | 21 |
| Otros menores | 13 | 18 |
| Total | 3,002 | 2,278 |

- (b) Corresponde a los dividendos recibidos por las inversiones en activos financieros disponibles para la venta, ver nota 9.

28. Gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) |
|--|------------------|------------------|
| Intereses de préstamos de UTE-FONAVI-FONAFE | 2,585 | 2,113 |
| Intereses de préstamos no financieros | 990 | - |
| Intereses por contribuciones reembolsables, nota 12(d) | 830 | 220 |
| Intereses de compra de energía eléctrica | - | 49 |
| Total | <u>4,405</u> | <u>2,382</u> |

29. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

- (a) Durante los años 2012 y 2011, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

| | 2012 | | 2011 | |
|---------------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|-----------------------------|
| | Ingresos S/.000 | Gastos/ Costos S/.000 | Ingresos S/.000 | Gastos/ Costos S/.000 |
| Venta de energía | | | | |
| Empresa de Administración de | | | | |
| Electricidad de Infraestructura | | | | |
| Eléctrica - Adinelsa S.A. | - | 165 | - | 169 |
| Empresa de Generación Eléctrica | | | | |
| San Gabán S.A. | - | - | - | 990 |
| Electroperú S.A. | - | 36,874 | - | 123,106 |
| Egesur S.A. | - | 15,544 | - | 110 |
| Corpac S.A. | 98 | - | 100 | - |
| Erapu S.A. | 146 | - | 198 | - |
| Serpost S.A. | 22 | - | 21 | - |
| Banmat S.A.C. | 9 | - | 14 | - |
| Sima Perú S.A. | 750 | - | 795 | - |
| Enaco S.A. | 35 | - | 4 | - |
| Fondo Mi Vivienda S.A. | 2 | - | 562 | - |
| Banco de la Nación | 585 | - | 1 | - |
| | <u>1,647</u> | <u>52,583</u> | <u>1,695</u> | <u>124,375</u> |
| Otras transacciones | | | | |
| Dividendos pagados a FONAFE | - | 26,669 | - | 33,458 |
| Amortización de préstamos | | | | |
| FONAFE | - | 6,114 | - | 6,110 |

- (b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, por los años 2012 y 2011:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) |
|---|------------------|--|
| Cuentas por cobrar comerciales | | |
| Corpac S.A. | 10 | 10 |
| Enapu S.A. | 17 | 18 |
| Sima Perú S.A. | 68 | 62 |
| Banco de la Nación | 56 | 55 |
| Otros | 3 | 4 |
| | <u>154</u> | <u>149</u> |
| Subtotal | <u>154</u> | <u>149</u> |
| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
| Cuentas por cobrar no comerciales | | |
| Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte | 1,403 | 724 |
| Electrocentro S.A. | 1,308 | 1,487 |
| Electronoroeste S.A. | 765 | 818 |
| Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A | 482 | 679 |
| Electroperú S.A. | 334 | 169 |
| Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A | 20 | - |
| Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A | 4 | - |
| Empresa de Generación Eléctrica de Machu Picchu S.A. | 16 | - |
| Banco de la Nación | - | 47 |
| | <u>4,332</u> | <u>3,924</u> |
| Subtotal | <u>4,332</u> | <u>3,924</u> |
| Total | <u>4,486</u> | <u>4,073</u> |

Cuentas por pagar comerciales

MEJINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL D.E.R.L.

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|--|------------------|--|
| Electroperú S.A. | 3,470 | 13,307 |
| Subtotal | <u>3,470</u> | <u>13,307</u> |
| Cuentas por pagar no comerciales | | |
| Parte corriente: | | |
| FONAFE - Préstamo (c) | 5,038 | 4,672 |
| Etecen (d) | 3,182 | 3,365 |
| Adinelsa | 1,002 | 1,815 |
| Electronorte S.A. | 290 | 20 |
| Electronoroeste S.A. | 290 | 43 |
| Electro Oriente | 289 | - |
| Electrocentro S.A | 20 | 152 |
| Otros | 9 | 111 |
| Subtotal | <u>10,120</u> | <u>10,178</u> |
| Parte no corriente: | | |
| FONAFE - Préstamos (c) | 10,678 | 15,717 |
| Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A | 2,718 | 2,487 |
| Subtotal | <u>13,396</u> | <u>18,204</u> |
| Total | <u>26,986</u> | <u>41,689</u> |

- (c) Préstamo recibido de FONAFE con plazo de vigencia de 5 años con una tasa efectiva anual 7 por ciento, en cuotas mensuales fijas de S/.509,501 para el financiamiento de proyectos de inversión.
- (d) El 10 de abril de 1994, el Estado peruano suscribió un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID N°790/OC-PE, con la finalidad de financiar el programa de transmisión y apoyo a la reestructuración del sector eléctrico (Programa PE0018), esta operación fue aprobada mediante Decreto Supremo N°35-94-EF el 6 de abril de 1994. Los préstamos fueron utilizados en ejecución de obras por US\$1,023,893 y estudios por US\$223,606.

(e) Remuneraciones del personal clave

Las remuneraciones del personal gerencial de la Compañía y de la corporación Distriluz así como sus cuentas de préstamos personales han sido:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) |
|----------------|------------------|------------------|
| Remuneraciones | | |
| Regional | 883 | 796 |
| Corporativo | 1,760 | 1,030 |
| Préstamos | | |
| Regional | 20 | 38 |
| Corporativo | 15 | 35 |
| Total | <u>2,678</u> | <u>1,899</u> |

Las remuneraciones y gastos del personal corporativo se distribuyen entre las empresas que conforman el Grupo Distriluz, de acuerdo al Convenio Marco de Asunción de Gastos del Comité Corporativo de Gestión.

- (f) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado, los impuestos que estas transacciones generaron, así como las tasas de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales de la industria y se liquidan de acuerdo a normas tributarias vigentes.

30. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año.

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado nota 3.4) |
|---|------------------|---|
| Numerador | | |
| Utilidad atribuible a las acciones comunes y de inversión | <u>35,145</u> | <u>35,536</u> |
| Denominador | | |
| Promedio de acciones en circulación (comunes y de inversión en miles de unidades) | <u>678,278</u> | <u>678,278</u> |
| Utilidad neta por acción básica (en nuevos soles) | <u>0.05181</u> | <u>0.05239</u> |

La utilidad por acción diluida se calcula dividiendo la utilidad del año, atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación, durante el periodo y a la fecha del estado de situación financiera, más el promedio ponderado de acciones comunes que hubieran sido emitido si todas las acciones comunes potenciales con efecto dilutivo hubieran sido convertidos en acciones comunes.

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción diluida:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|--|------------------|--|
| Numerador | | |
| Utilidad atribuible a las acciones comunes y de inversión | <u>35,145</u> | <u>35,536</u> |
| Denominador | | |
| Promedio de acciones en circulación (comunes y de inversión en miles de unidades), inherentes a las acciones potenciales | <u>861,405</u> | <u>850,945</u> |
| Utilidad neta por acción diluida (en nuevos soles) | <u>0.04080</u> | <u>0.04176</u> |

Los efectos dilutivos inherentes a las acciones potenciales provienen del capital adicional de la Compañía, por los aportes pendientes de capitalización.

31. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.10 por ciento sobre los dividendos recibidos.

- (b) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de tercera categoría e IGV correspondiente a los ejercicios fiscales 2009 a 2012 inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT. Asimismo, las obligaciones tributarias referidas al impuesto general a las ventas de los periodos mensuales de diciembre 2008 a diciembre 2012, se encuentran pendientes de revisión.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales,

BERNARDO ZALDIVAR PAREDES & ASOCIADOS
S.A.S. DE R.L.

cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

Al 31 de diciembre de 2012 se encuentran pendientes de resolución por parte del Tribunal Fiscal los recursos de apelación de las Resoluciones N° 0650140000928/SUNAT y N°0650140001084/SUNAT por la determinación de tributos y multas impuestas por los ejercicios 2004 y 2008 por S/.5,251,999 y S/.3,548,671, respectivamente. La Gerencia estima que estas reclamaciones y recursos de apelación serán resueltos favorablemente a la Compañía.

De conformidad con la Resolución de Superintendencia N°167-2006-SUNAT, publicada el 14 de octubre de 2006, las empresas que conforman la actividad empresarial del Estado, como es el caso de la Compañía, están exoneradas de la obligación de presentar la declaración jurada anual informativa y de contar con estudio técnico de precios de transferencia, respecto de las transacciones con partes vinculadas, nota 29.

32. Contingencias

En adición a las contingencias tributarias mencionadas en la nota 31(b), la Compañía, en el curso normal de sus operaciones, ha sido objeto de diversas reclamaciones de índole legal (civiles, laborales, penales y administrativos) y regulatorio, las cuales se registran y divulgan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, ver nota 3.2(j). Estas reclamaciones son llevadas por su asesor legal externo e interno. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha registrado por estas reclamaciones las provisiones necesarias, quedando como contingentes posibles un importe de S/.6,231,257 (S/. 8,930,832 al 31 de diciembre de 2011). La Gerencia y sus asesores legales estiman que el resultado individual y en conjunto de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

33. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía mantiene los siguientes compromisos:

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Cartas fianza a favor de terceros | 430 | 18,458 |
| Garantías por obras subsidiadas | 8,831 | 9,329 |
| Garantía de pago a SUNAT | <u>8,698</u> | <u>9,129</u> |
| Total | <u>17,959</u> | <u>36,916</u> |

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía cuenta con seis contratos bilaterales de compra de energía y potencia contratada, con diversas empresas generadoras como Electroperú S.A, Kallpa Generación S.A, Egesur S.A, Edegel S.A.A y Enersur S.A cuyo suministros de potencia son de 46.4MW, 60MW, 30MW, 151.7MW y 25MW, respectivamente; y dos contrato de licitación de corto plazo con Empresa Eléctrica de Piura S.A y Duke Energy Egenor S. en C. cuyo suministro de potencia son de 6.7MW y 30.9MW, respectivamente. Las contrataciones garantizan la demanda de los clientes, libres y regulados.

MEDINA, ZÁLDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L. 

Adicionalmente, producto de las licitaciones realizadas al amparo de la Ley No. 28832, con el fin de asegurar el suministro de energía eléctrica de sus clientes libres y regulados, a partir del año 2013 inician vigencia los contratos de licitación de largo plazo hasta el año 2022 con una potencia contratada de 179.7MW. Las principales generadoras con esta condición de contratación son: SN Power Perú S.A, Fenix Power Perú S.A., Enersur S.A, Duke Energy Egenor S. en C., Termoselva S.R.L, Compañía Eléctrica el Platanal S.A, Empresa de Generación Eléctrica Machupichu S.A, SDF Energía S.A.C y Electroperú S.A.

34. Medio ambiente

La política ambiental de la Compañía se concreta a través del cumplimiento del Reglamento de Protección del Medio Ambiente en Actividades Eléctricas, según Decreto Supremo N°29-94-EM, a través del cual se elaboró y ejecutó el Programa Ambiental del ejercicio 2012. Este programa establece el monitoreo mensual de efluentes líquidos, cuerpos receptores y ruidos en centrales de generación térmica, mediciones de electromagnetismo en líneas de transmisión y elaboración de informes trimestrales de Gestión Ambiental, presentados a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MEM (DGAA/MEM).

Como consecuencia de lo anterior se han establecido principios generales como la racionalización de los recursos naturales y la prevención y reducción de productos de residuo, emisiones y vertimientos; y en general controlar todos los factores responsables de los impactos ambientales, mediante la aplicación de programas de mejora continua y establecimiento de objetivos y metas ambientales.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 14001, habiendo logrado dicha certificación el 28 de enero de 2005, al no haberse detectado ninguna "no conformidad" en la auditoría realizada por la empresa certificadora Bureau Veritas del Perú. Dicha certificación fue renovada en diciembre de 2010 y sigue vigente de acuerdo a las recomendaciones de auditorías posteriores de la empresa certificadora.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Gerencia estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

35. Objetivos y políticas de gestión de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de tasa de interés, de tipo de cambio, de crédito y liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos. Para ello, la Gerencia está apoyada por la Gerencia Económico-Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Económico-Financiera brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo flotante y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes a dichas fechas.

Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Al 31 de diciembre de 2012, el 100 por ciento de las deudas y préstamos de la Compañía tienen una tasa de interés fija (100 por ciento al 31 de diciembre de 2011).

Por lo indicado en el párrafo anterior, la Compañía no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía).

La Compañía no cobertura su exposición al riesgo de tipo de cambio debido a que no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía por los ejercicios 2012 y 2011 fue una ganancia neta de S/.165,000 y S/.83,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados integrales.

MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L.



Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

| | 2012 US\$(000) | 2011 US\$(000) (Revisado, nota 3.4) |
|---|-------------------|--|
| Activos | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | - | 100 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 283 | 71 |
| Otras cuentas por cobrar | 449 | 359 |
| Total | <u>732</u> | <u>530</u> |
| Pasivos | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 1,058 | 798 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 1,251 | 1,247 |
| Total | <u>2,309</u> | <u>2,045</u> |
| Posición pasiva, neta | <u>(1,577)</u> | <u>(1,515)</u> |

Sensibilidad a las tasas de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes de impuestos (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

| | Aumento/ disminución en el tipo de cambio | Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/.(000) |
|----------------------------------|---|--|
| 2012 | | |
| Dólar estadounidense | +/- 10% | 402 |
| Dólar estadounidense | +/- 5% | 201 |
| 2011 (Revisado, nota 3.4) | | |
| Dólar estadounidense | +/- 10% | 408 |
| Dólar estadounidense | +/- 5% | 204 |

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

AFEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L.

Cuentas por cobrar comerciales -

Cada unidad de negocios es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes, siguiendo las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía para la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación del crédito del cliente se determina y se controla regularmente. Las cuentas por cobrar comerciales de clientes se monitorean regularmente y en algunos casos específicos se garantizan con cartas de crédito. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía cuenta con aproximadamente 3 clientes libres que representan un 2.69 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (3 clientes libres que representaban un 2.03 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de diciembre de 2011) y 662,953 clientes regulados que representan un 97.31 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (618,171 clientes regulados que representaban un 97.97 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de de diciembre de 2011).

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo a la política de la Compañía descrita en la nota 2.

La Gerencia de la Compañía considera que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a su amplia base de clientes.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero presentado en la nota 5.

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo -

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Sub-Gerencia de Finanzas y Tesorería de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. El Directorio revisa anualmente los límites de crédito a contrapartes, y pueden actualizarse durante el año según lo apruebe la Gerencia Económico-Financiera de la Compañía. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

La máxima exposición de la Compañía al riesgo de crédito por los componentes del estado de posición financiera son las sumas en libros que se ilustran en la nota 4 y 9.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de liquidez -

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento mediante el uso de préstamos bancarios, obligaciones y contratos de arrendamiento financiero. El acceso a las fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento menor a 12 meses podría refinanciarse sin problemas con los actuales prestamistas, si esto fuera necesario.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales sin descuento:

| | Menos de 1 año S/.(000) | Entre 1 y 2 años S/.(000) | Entre 2 y 5 años S/.(000) | Más de 5 años S/.(000) | Total S/.(000) |
|--|----------------------------|------------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Al 31 de diciembre de 2012 | | | | | |
| Obligaciones financieras | 39,363 | - | - | - | 39,363 |
| Cuentas por pagar comerciales | 67,944 | - | - | - | 67,944 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 10,120 | 13,396 | - | - | 23,516 |
| Otras cuentas por pagar | 33,395 | 6,479 | - | - | 39,874 |
| Total | 150,822 | 19,875 | - | - | 170,697 |
| Al 31 de diciembre de 2011 (Revisado, nota 3.4) | | | | | |
| Obligaciones financieras | 59,373 | - | - | - | 59,373 |
| Cuentas por pagar comerciales | 61,695 | - | - | - | 61,695 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 10,178 | 18,204 | - | - | 28,382 |
| Otras cuentas por pagar | 31,261 | 7,794 | - | - | 39,055 |
| Total | 162,507 | 25,998 | - | - | 188,505 |

Gestión de capital -

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

La Compañía controla el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el patrimonio total más la deuda neta. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 son acordes a la política financiera de la Compañía.

| | 2012 S/.(000) | 2011 S/.(000) (Revisado, nota 3.4) |
|---|------------------|--|
| Obligaciones financieras | 39,363 | 59,373 |
| Intereses por pagar | 707 | 1,119 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras por pagar | 111,114 | 101,801 |
| (-) Efectivo y equivalente de efectivo | <u>(7,539)</u> | <u>(14,722)</u> |
| Deuda neta | 143,645 | 147,571 |
| Total patrimonio | <u>881,263</u> | <u>870,848</u> |
| | | |
| Total patrimonio y deuda neta | <u>1,024,908</u> | <u>1,018,419</u> |
| | | |
| Ratio de endeudamiento (%) | <u>14.01</u> | <u>14.49</u> |

36. Valor razonable de los instrumentos financieros

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen, principalmente, vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso de los otros pasivos financieros a corto y a largo plazo, la Compañía ha realizado el cálculo de los valores razonables de dichos pasivos al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

N° 0031594
0072



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA N° 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO N° 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

N° 30149

VALIDO SOLO EN ORIGINAL

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que **MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS SOC. CIV.**

MATRICULA : SD761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificatoria Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31/03/2014

Lima, 14 de Marzo de 2013

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe
019 - 00025731

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe
Medina, Zaldivar, Paredes & ASOC. S. Civil de R. L.